



La Universidad Veracruzana  
en uso de las atribuciones que le concede  
su Ley Orgánica y en vista de que

*Jesús Martínez Betanzos*

cumplió con los requisitos exigidos  
por la reglamentación correspondiente,  
lo que fue registrado en acta de fecha  
primero de junio de dos mil uno  
le expide el presente Título de

*Licenciado en Derecho*

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 17 de octubre de 2003



*Victor A. Arredondo*

Dr. Víctor A. Arredondo  
Rector

*Raul Arias Lovillo*  
Mtro. Raul Arias Lovillo  
Secretario Académico



OFICIALIA MAYOR

EL SUSCRITO, OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA  
LOS ESTUDIOS DE  
Jesús Martínez Betanzos  
TÍTULO: Licenciado en Derecho  
NACIONALIDAD: [REDACTED]  
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]  
BACHILLERATO: José María Morelos y Pavón  
TIPO DE INSTITUCIÓN: Estatal  
ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz  
PERIODO: 1989-1992  
CARRERA: Licenciado en Derecho  
TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma  
ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz  
PERIODO: 1993-1997

CUMPLIÓ CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 65 DE LA LEY  
REGlamentARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE  
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ, A 17 DE OCTUBRE DE 2003

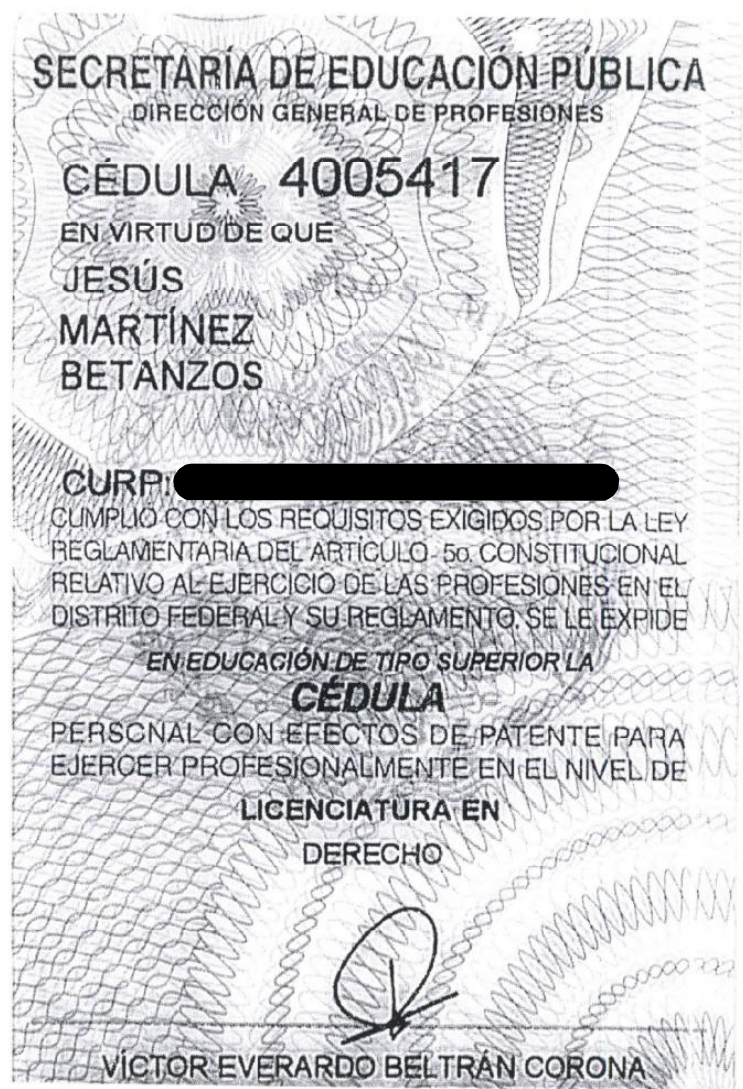
*Carlos Arias Lovillo*  
LIC. CARLOS ARIAS LOVILLO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado a fojas 301  
del libro A400  
de Registro de Títulos Profesionales y  
Grados Académicos  
bajo el número 18  
cédula No. 4005417  
México, D.F. a 19 de NOV de 2003  
EL REGISTRADOR

S. E. P.  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y SUPERVISIÓN DE CÉDULAS

Nº 37709

**INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NACIONALIDAD y FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO).** FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.



**INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN).** FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal *confidencial*, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN**.